Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 015 del 21 de noviembre de 2024
Sesión Extraordinaria

FECHA 21 de noviembre de 2024	**Hora Inicio** 08:40 a.m.	**Hora de Terminación** 1:48 p.m.	**SITIO** Salón de Reuniones, Hotel y Centro de Convenciones Estelar. Orillas del Lago Sochagota, Paipa, Boyacá y de manera virtual a través de la plataforma https://unad-edu-co.zoom.us/j/92669890013. ID de reunión: 926 6989 0013 Código de acceso: 302139

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		**REUNIONES AÑO 2024**					
Nombre y Apellidos	**Q**						
MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-A	**Agosto** 20- N 29-N	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
JESÚS ALEJANDRO GUTIÉRREZ CASAS Representante del Presidente de la República	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-N	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOSF CUATHIN Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	**Enero** 30-N	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-N	**Abril** 30-N	**Mayo** 28-N	**Junio** 11-N 25-N
		Julio 12-N	**Agosto** 20- N 29-N	**Septiembre** 25-N	**Octubre** 11-N 30-A	**Noviembre** 21-N	**Diciembre**
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-A	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12- A	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	**Enero** 30-N	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-EX	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-A	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-N	**Noviembre** 21-N	**Diciembre**
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-N	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-A	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-A	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-A	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-EX	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaria General (secretaría técnica)	*	**Enero** 30-A	**Febrero** 27-A	**Marzo** 19-A	**Abril** 30-A	**Mayo** 28-A	**Junio** 11-A 25-A
		Julio 12-A	**Agosto** 20-A 29-A	**Septiembre** 25-A	**Octubre** 11-A 30-A	**Noviembre** 21-A	**Diciembre**

INVITADOS	
Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora Académica y de Investigación.
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Martha Viviana Vargas Galindo	Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
Doctor Einar Iván Monroy Gutiérrez	Líder de Programa.
Doctor Claudio Camilo González Clavijo	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Ingeniero Darío José Delgado Quintero	Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Ingeniero Albeiro Cuesta Mesa	Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.

CONVENCIONES				
A= Asistió	**EX**= Se excusó	**N**= No asistió.	**R. Ext.** = Reunión Extraordinaria	**Q*** = Quórum requerido 2/3 Partes.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	21 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	21 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 015 del 21 de noviembre de 2024
Sesión Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del *quorum*.
2. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se define el derecho pecuniario de los programas de doctorado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) (OPLAN-VIACI) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
3. Presentación para aprobación del programa de Doctorado en Cliodinámica adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECSAH) (Duración de exposición 25 minutos– retroalimentación 10 minutos)
4. Presentación para aprobación del programa de Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 25 minutos– retroalimentación 10 minutos)
5. Presentación para aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 45 minutos – retroalimentación 15 minutos)

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

1. Proyecto de acuerdo, Por el cual se establecen los derechos pecuniarios del crédito académico para los programas de Doctorado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
2. Documento de análisis financiero del derecho pecuniario de doctorado, emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
3. Presentación de la propuesta de acuerdo.
4. Proyecto de acuerdo, Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Doctorado en Cliodinámica adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
5. Certificado de viabilidad financiera del doctorado en Cliodinámica, emitido por la Oficina Asesora de Planeación.
6. Certificado de aval del doctorado en Cliodinámica, emitido por la secretaria técnica del Consejo Académico.
7. Presentación del doctorado en Cliodinámica.
8. Documento maestro del doctorado en Cliodinámica.
9. Proyecto de acuerdo, Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
10. Certificado de aval del Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, emitido por la secretaria técnica del Consejo Académico.
11. Documento maestro del Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
12. Presentación del Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
13. Certificado de viabilidad financiera del Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, emitido por la Oficina Asesora de Planeación.
14. Certificado de aval del Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, emitido por el Secretario técnico del Consejo de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
15. Documento Excel de proyecciones del programa.
16. Proyecto de Presupuesto General de la Nación.
17. Proyecto de acuerdo, Por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.
18. Certificado de aval Presupuesto de Rentas y Gastos, emitido por la Secretaria General.
19. Presentación del Presupuesto de Rentas.
20. Proyecto de presupuesto para la vigencia 2025 de la UNAD.

Próxima sesión ordinaria: 17 de diciembre de 2024.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	21 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	21 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 015 del 21 de noviembre de 2024
Sesión Extraordinaria

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 039 - Por el cual se establecen los derechos pecuniarios del crédito académico para los programas de Doctorado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	OPLAN-VIACI	21/11/2024
Se aprobó el Acuerdo 040 - Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Doctorado en Cliodinámica adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECSAH	21/11/2024
Se aprobó el Acuerdo 041 - Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del registro calificado del programa de Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	ECBTI	21/11/2024
Se aprobó el Acuerdo 042 - Por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.	OPLAN	21/11/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción	Aprobación
1. Verificación del quorum. La Secretaria Técnica procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que a pesar de que no hubo participación del Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos y del Representante del Sector Productivo, existe quórum para deliberar y decidir. Lo anterior, teniendo en cuenta, que conforme al artículo 9 del Acuerdo 008 del 14 de abril de 2023, *"Por el cual se adopta el nuevo Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD"*, en la medida en que se cuenta con la presencia de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo, las decisiones se adoptan por mayoría simple de los asistentes con derecho al voto. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	Aprobado
Lectura del orden del día. La Secretaria Técnica procede a realizar la lectura del orden del día, precisando que teniendo en cuenta que se trata de una sesión extraordinaria, esta agenda no es sometida a consideración para aprobación por parte de los Consejeros Superiores. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	Presentado
2. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se define el derecho pecuniario de los programas de doctorado de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; y el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación. En ese orden de ideas, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación inicia precisando que, la Universidad en su ruta estratégica y en el desarrollo de la oferta de programas académicos tiene un ejercicio muy importante, que es la ruta de los doctorados, no solo porque está incluido en el Plan de Desarrollo, sino porque es un ejercicio que en el plan de mejoramiento de la Institución, se constituyó como la voluntad de toda la comunidad, para la consolidación de la calidad de la UNAD.	Aprobado

A continuación, interviene la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien saluda a los presentes, y destaca que trabajar en doctorados, se considera un hito Unadista, en la medida en que, presentar estos programas es de gran valía para el crecimiento de la Universidad, en términos epistemológicos, metodológicos, y de aporte para todas las necesidades contextuales.

Posteriormente, precisa que a la fecha se cuenta con 104 programas en todo el sistema de educación superior y 28 maestrías. A su vez, indica que en el marco del Plan de Desarrollo 2023 – 2024, resulta importante promover la planeación, diseño, e implementación de programas posgraduales; en ese sentido, se presenta este punto a los Consejeros, en la medida en que, hace parte del plan de mejoramiento y de planificación.

De igual manera, destaca que además de presentar los derechos pecuniarios, se cuenta con el Acuerdo 038 del 5 de diciembre de 2023, *"Por el cual se reglamentan los lineamientos generales para el diseño y gestión curricular de programas de doctorado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD"*, a partir del cual, se han planteado unas orientaciones de orden curricular, y en la presentación se va a observar un contexto de cómo está la oferta en el país, con el fin, de que se puedan tener insumos referenciales al respecto, para de tal forma, poder contar con doctorados viables y sostenibles en el tiempo.

Acto seguido, precisa el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, que en los puntos 3 y 4 se van a explicar los 2 primeros doctorados que se van a presentar para aprobación del Consejo Superior, donde se podrá observar el desarrollo académico, pedagógico e investigativo de los programas y en la presentación que se va a realizar en este punto, se va a hacer un enfoque respecto a cómo se logró el punto de equilibrio para la sostenibilidad. A continuación, realizan la siguiente presentación:

Presentación:

1. Proceso de análisis.
2. Acuerdo derechos pecuniarios doctorados

En el marco de esta presentación, expone un documento en Excel sobre el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, donde se evidencian los aspectos que se analizan en cada programa, que son los siguientes:

1. Supuestos iniciales.
2. Proyección ingresos.
3. Costos docencia.
4. Bienestar.
5. Costos administrativos.
6. Costos y gastos generales.
7. Producción intelectual.
8. Inversiones.
9. Investigación.
10. Resultados viabilidad.
11. Gráfica resultados.

Por último, precisa que la propuesta presentada es para que el valor del derecho pecuniario en doctorado sea de 7.25 s.m.m.l.v., para la vigencia de 2025, lo que equivaldría a $1.000.000.

Una vez finalizada la presentación, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados, quien felicita al equipo por la iniciativa de los doctorados. Respecto al valor que se propone, consideran que resulta ser favorable en comparación con los costos que tienen estos programas en otras instituciones, lo cual va a permitir que los egresados de la Institución puedan acceder a estos, teniendo en cuenta el 30% de descuento que se les brinda.

Posteriormente, el representante de los Exrectores exalta los avances que ha tenido la UNAD en su consolidación académica, al observarse que en un lapso tan corto se pase de la aprobación de maestrías, a doctorados, lo cual da cuenta de un trabajo académico y estratégico de proyección a nivel nacional e internacional.

Acto seguido, pregunta cuántos créditos están contemplados en los doctorados en su totalidad y por semestre; a su vez, considera importante tener en cuenta el tiempo de duración del doctorado, en la medida en que estos programas cuentan con una fase académica y otra de tesis; por lo cual, pregunta si estos tiempos se encuentran contemplados, a cuánto equivale en créditos la fase de tesis, y si se tienen previstas prórrogas y los valores de ello.

En igual sentido, considera importante el descuento del 30% que existe para egresados de la UNAD para acceder a otros programas y pregunta si dicho descuento también aplicará para ingresar al doctorado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes quien considera importante ampliar la oferta de la UNAD con doctorados, puesto que, ello permite que personas en áreas periféricas del país tengan la oportunidad de formarse en estos programas, por todo lo que ello implica, y por la manera como se puede potenciar el desarrollo de las regiones; por lo cual, felicita al equipo por la propuesta que traen al Consejo Superior.

Por otra parte, en cuanto a los costos, destaca la comparación del valor de las matrículas en varias universidades, donde se observa que en promedio un estudiante en la UNAD estaría matriculando 17 créditos, lo cual, resulta ser competitivo y está dentro de lo razonablemente posible.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al represente de las Directivas Académicas, quien agradece la presentación, y destaca el valor diferencial del crédito, así como los descuentos que se tienen los cuales resultan ser atractivos para los egresados, y que van a ser un incentivo importante para la cualificación docente, teniendo en cuenta la posibilidad de llegar hasta un descuentos de aproximadamente el 40% en atención a la política de estímulos e incentivos vigente en la Universidad.

En el mismo sentido, destaca, que los valores que van a tener los doctorados de la UNAD, resultan ser competitivos en el mercado y que, adicionalmente y conforme lo expuesto, se observa una robustes y viabilidad financiera de los programas.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de Estudiantes quien considera que, es importante la generación de doctorados y destaca que al observar la presentación, respecto a la sostenibilidad financiera de los programas, considera que los precios que van a tener estos programas resultan ser competitivos; a su vez, teniendo en cuenta los beneficios que otorga la Institución, se constituirán en una oportunidad significativa para que los estudiantes se puedan formar en doctorado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante del Presidente de la República, quien considera importante que se presente este tema relacionado con los doctorados ante el Consejo Superior, teniendo en cuenta, la necesidad que tiene el país de que existan investigadores, y estos programas están diseñados para tal fin, lo cual, mejora los estándares de calificación internacional.

Por otra parte, considera importante la permanencia, la cual es fundamental en los doctorados; en igual medida, precisa que, si se logra una sostenibilidad financiera, con un acceso en aproximadamente $1.000.000, se convierte en una opción financiera asequible.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al señor Rector, quien precisa que se está haciendo un ejercicio, el cual, además de ser de orden inductivo también es de orden deductivo, en la medida en que, se está haciendo alusión a costos, lo cual genera una contextualización, en cuanto a lo que implican los doctorados hoy en día, así como la disrupción de las nuevas tecnologías.

En el mismo sentido, precisa, que los doctorados resultan ser relevantes para la Institución, los cuales se desarrollan en 2 rutas; por lo cual, se van a presentar al Consejo Superior para su aprobación, ofertas de nuevos doctorados, algunos desde la construcción propia de la Universidad y otros por medio de alianzas, derivados de la internacionalización de la Universidad, con otras instituciones reconocidas del extranjero.

Por otra parte, en lo referente a conceptualización, estos doctorados resultan ser importantes para Colombia, en la medida en que se van a fortalecer los Centros de Pensamiento Territorial, teniendo en cuenta los avances curriculares, de cara a la manera

como se articula el conocimiento, de acuerdo con las problemáticas y oportunidades de diferentes regiones y territorios en los que se encuentran dichos Centros y que requieren alternativas para la productividad y competitividad.

De igual manera, precisa que el propósito de la constitución de dichos Centros desde los territorios es necesaria, dada la relevancia que tiene incorporar saber en los territorios, desde el conocimiento de las comunidades, que es importante para un doctorado; lo cual, constituye el tope de la frontera del conocimiento que necesita Colombia.

En el mismo sentido, precisa que el valor de la Universidad en los territorios genera accesibilidad, con presencia en todo el territorio de estas oportunidades; en igual sentido, permite que las personas accedan a estos niveles de educación a costos bajos. También se genera una garantía de calidad de la oferta, en la medida en que, se están ligando estos programas a los Centros de Innovación y Productividad, lo cual va a fortalecer las posibilidades de desarrollo de la región; de igual manera, se fortalece la pertinencia, ya que las ofertas que se van a analizar, van a ser pertinentes para los territorios, garantizando que el crecimiento que se dé, brinde una oportunidad al país cualificando a la población.

A continuación, la señora Presidente indica que, estos programas demuestran el crecimiento y evolución de la Institución.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación quien, con relación a las preguntas realizadas por los Consejeros, precisa que, se ha contemplado en los doctorados un rango 72 a 80 créditos, planteando una duración de 4.5 años -aproximadamente-. También se plantean 16 créditos por periodo académico.

Por otra parte, con relación a la permanencia, precisa que la UNAD tiene dispositivos organizacionales, para la gestión de los doctorados en la Institución, entre ellos, un comité doctoral de escuela, diseñado para tener ejercicios dialógicos y de acompañamiento; también, se va a contar con un líder nacional de doctorado, y un docente dinamizador del proceso investigativo, quien estará acompañando al estudiante durante todo el proceso formativo. En igual medida, se ha establecido un mecanismo llamado GAIPU, que tiene como propósito acompañar en la gestión académica, de investigación, innovación y productividad Unadista , donde se va a contar con un docente facilitador y dinamizador acompañando a los estudiantes; también se va a contar con un director de tesis y un codirector, en caso de que se requiera. De esta forma, evidencia que se tiene todo previsto para que los estudiantes cuenten con unos ambientes amables y tranquilos para culminar sus programas de doctorado.

Por su parte, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación precisa que, de acuerdo con el análisis que se ha hecho de los doctorados, se ha evidenciado que muchas veces no hay dificultades de permanencia, sino de graduación, lo cual -en ocasiones- se genera cuando no hay un seguimiento desde el primer periodo, situación que puede generar la desconexión entre los procesos de terminación de cursos y de proceso investigativo, los cuales deben estar articulados, y con lo cual se pretende que no se disminuyan las tasas de graduación.

Por otra parte, precisa que, al momento de realizar la valoración financiera, se tienen en cuenta los descuentos establecidos para las comunidades, de forma tal, que se genere un menor gasto financiero para los estudiantes, para beneficiar a la mayor parte de población. Por último, enfatiza que al tenerse previstos no perjudican la estabilidad financiera del programa.

Posteriormente, el señor Rector precisa que todo el modelo pedagógico de la UNAD se soporta en el aprendizaje, y se fomenta en los estudiantes que lo realicen a su propio ritmo, lo cual significa, desde la evolución del conocimiento, que la duración del programa no siempre será de 4 o 5 años, sino que puede ser en un menor tiempo, teniendo en cuenta la dedicación que se le brinde al programa, pudiendo lograr que (como en algunos doctorados en Europa), se logren sacar adelante en 2.5 años.

Acto seguido, se somete este punto a consideración de los consejeros, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los Consejeros Superiores.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

3. Presentación para aprobación del programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; y la doctora Martha Viviana Vargas Galindo, decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. En ese orden de ideas, la Vicerrectora Académica y de Investigación destaca que, por medio del Acuerdo 038 del 5 de diciembre de 2023 "*Por el cual se reglamentan los lineamientos generales para el diseño y gestión curricular de programas de doctorado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD*", se reglamentaron los lineamientos generales para el diseño y gestión curricular de los programas. De igual manera, indica que los doctorados se enfocan en la investigación de frontera y en la innovación de alto nivel y se busca consolidar líderes transformadores que fomenten la gestión del conocimiento, con vanguardia educativa, solucionando problemáticas críticas, y aprovechando oportunidades de generación de nuevos conocimientos, en el ámbito disciplinar, multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar. También destaca que hay un trabajo reticular extendido con aliados de orden internacional, a través del cual se busca que los investigadores analicen las regiones, para conocer cómo se observa el país y fuera de él, y las tendencias del conocimiento, la tecnología y la innovación. Por otra parte, precisa que, otro elemento importante es lo referente al metacurrículo, el cual se enmarca en la búsqueda del sentido del diseño y gestión curricular; a su vez, se pretende identificar cómo se busca un núcleo problémico transformador. Destaca, que se cuenta con varios dispositivos como el Centro de Pensamiento Territorial, así como incubadoras y el Centro Sistémico de Innovación y Productividad, con el fin de trabajar con la región y generar alianzas en doble vía, lo cual es importante para el prestigio de la Universidad. A continuación, interviene la decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades quien saluda a los presentes y señala que el Doctorado se presenta desde una propuesta curricular articulada, desde lo investigativo y lo disciplinar de la Escuela y de la UNAD, integrado con núcleos problémicos. Posteriormente, interviene el doctor Einar Iván Montroy Gutiérrez, líder del Programa quien saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación: Presentación: 1. Condición 1. Denominación Del Programa 2. Condición 2: Justificación 3. Condición 3. Aspectos Curriculares. 4. Condición 4. Organización de las Actividades Académicas y Proceso Formativo. 5. Condición 5. Investigación, Innovación y Creación Artística o Cultural 6. Condición 6. Relación Sector Externo. 7. Condición 7. Profesores. 8. Condición 8. Medios Educativos. 9. Condición 9. Infraestructura física y tecnológica Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente pregunta, cuál es el mínimo de estudiantes que se tienen previstos para abrir el Programa, y cuál es el perfil del aspirante que quiere hacer el doctorado. A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Estudiantes quien felicita al equipo, y considera que esta iniciativa de doctorado es un paso que Colombia estaba requiriendo, en atención a las necesidades de investigación y	Aprobado

solución de problemas críticos sociales; a su vez, indica que el doctorado marca una ruta desde el metacurrículo. En igual sentido, se identifica el enfoque inter y multidisciplinar, que brinda la oportunidad de incursionar en diferentes líneas, con la articulación de diferentes escuelas.

Posteriormente, pregunta respecto a los espacios que se van a brindar a los doctorandos, y cuál es la dinámica en torno a la gestión del conocimiento dentro de los coloquios y la periodicidad de ello, en el desarrollo de los cursos durante un periodo académico específico. De igual manera, pregunta si se contempla la posibilidad de una nueva opción de grado generada desde las escuelas, como una estrategia para estudiantes de maestrías, y qué nutre la sostenibilidad del doctorado.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas quien felicita al equipo, y precisa que el enfoque del doctorado da respuesta a necesidades sociales y globales, lo cual es fundamental para tratar temas de desigualdad, economía del cuidado, la interacción en cambio climático y brechas digitales, que se abordan en el doctorado como necesidades críticas, que son un enfoque fundamental, trabajadas desde el currículo y las tesis doctorales.

Por otra parte, precisa que es importante la generación de la Escuela de Pensamiento, donde se va a poder articular el conocimiento empírico, crítico y creativo, y que va a ser potenciado con el doctorado.

A su vez, destaca la alineación en cuanto a políticas nacionales e internacionales, entre ellas, las directrices del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la directriz con la UNESCO en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la agenda 2030 y 2040.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes, quien destaca cómo se articula el Programa con la infraestructura de grupos de investigación; a su vez, destaca lo referente a la innovación social, que permite amplificar el conocimiento a nivel de investigación. Luego, pregunta si se identificó alguna línea teórica fuerte en cuanto a humanismo y problemática social.

A continuación, la representante de Egresados felicita al equipo por la presentación y pregunta cómo se integra en el doctorado la esencia del ADN Unadista. Acto seguido, pregunta cómo se ha tenido en cuenta esa ruta para el continuo formativo.

Por su parte, el representante del Presidente de la República considera importante el doctorado en esta materia, ya que desde los años 90, el país se alejó de la investigación en estos aspectos, por lo cual, considera que es un punto importante, para mirar hacia adelante, atendiendo la necesidad de revisar cómo se han estudiado las ciencias sociales en Colombia y en el mundo, así como, lo referente a la globalización, y cómo esta se puede enfocar en lo local, puesto que, considera que es una temática importante.

Por otra parte, destaca que en el mundo del progresismo, hay 2 corrientes, la primera, que se inspira en que la globalización es una fase superior del capitalismo, que implica que la globalización, implica la mundialización de la pobreza, y otra corriente indica que la globalización proviene del desarrollo de las economías y que hay que aprovechar los aspectos positivos que este fenómeno trae, y transformarlos en el mundo de lo local, que en ocasiones se ha denominado la glocalidad; por lo cual, se podría considerar que el doctorado en comento es contrahegemónico, donde se puedan abordar temas interesantes para la sociedad, para que no solo se estudien desde la sociología, sino también desde la ciencia social y la humanidad.

A su vez, considera importante, lo referente a la investigación y la tecnología y cómo hacer para que el conocimiento no se encuentre subyugado con la tecnología, sino que se constituya un desarrollo armónico entre ambas, de forma tal, que la tecnología sea un instrumento para el desarrollo del conocimiento.

Por último, resalta la idea de insistir en la temática de la defensa del planeta, y no solo el desarrollo sostenible, y cómo un investigador puede analizar cómo reorganizar los territorios del país alrededor del agua, el aire y la tierra democratizada, y cómo vincular todo a la defensa del planeta, lo cual, va a ser un punto diferencial con otros doctorados.

Por su parte, el representante de los Exrectores hace una observación en cuanto al diseño curricular del programa, en lo referente a la ciencia posnormal, el cual resulta relevante desde el punto de vista epistemológico, saliendo del positivismo que marcó finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX, en el desarrollo de las ciencias y de la filosofía, alineada a los centros de poder del mundo y cómo estas marcaron una división del conocimiento en manos de ciertas élites que aprovecharon el conocimiento para centralizar el poder en algunos; por lo cual, cuando en la esencia epistemológica del diseño curricular, se plantea la conversión de una nueva visión filosófica y del conocimiento científico y de la ciencia social, resulta ser pertinente desde la filosofía institucional, que va en línea de las preocupaciones modernas de la sociedad actual, que se pueden atender desde las ciencias sociales y las humanidades. A continuación, se le concede el uso de la palabra al señor Rector, quien resalta la gestión hecha por el equipo expositor y precisa que a la fecha se encuentra escribiendo un nuevo libro y que, en el marco de ello, ha tenido en cuenta varias fuentes bibliográficas que se enfocan en lo expuesto por el representante del Presidente de la República, en el sentido de cómo abordar la globalidad, y cómo quitarle a esta el peso ideológico que tiene diferentes posturas. En igual sentido, destaca otra corriente enfocada en la filosofía y los referentes epistemológicos de la UNAD, que destaca las posturas de la estructura de Jürgen Habermas, para entender cómo las ciencias no se pueden analizar solo desde la perspectiva positivista del método científico, sino, que es mucho más amplio, y que si bien el enfoque empírico analítico es válido, como uno de los enfoques, que también existe un enfoque histórico hermenéutico en las sociedades y las comunidades y que existe un enfoque étnico conectad al saber ancestral, que es importante en los procesos de formación. En el marco de esta exploración, se encontró una nueva ciencia reconocida frente a una capacidad de articulación interdisciplinaria con los modelamientos matemáticos derivados de la biología, como estudios de los seres vivos, con la historia, que se vuelve cíclica al paso del tiempo, no solo para leer la historia sino para prospectar el devenir de la humanidad, en términos de los modelamientos que hacen que 2 factores que siempre son parte de la desestabilización entre el auge y la caída, se identifican como elementos cíclicos en cada uno de los momentos de la historia como una de las especies que habita el planeta, y es una ciencia creada por Peter Tuchin, consistente en una combinación de historia, ciencias sociales y matemáticas, denominada cliodinámica. Luego de esta intervención, sugiere de acuerdo con lo conversado con la señora Decana, que se modifique la denominación del programa por "Doctorado en Cliodinámica", que es la ciencia que explica todos los elementos en comento. Acto seguido, se somete este punto a consideración de los consejeros, el cual, es aprobado de manera unánime por parte de los Consejeros Superiores, con el ajuste en la denominación por "Doctorado en Cliodinámica". A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
4. Presentación para aprobación del programa de Doctorado en Tecnologías de Información adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación; y el doctor Claudio Camilo González Clavijo, decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Bajo ese entendido, la Vicerrectora Académica y de Investigación saluda a los presentes, e inicia indicando que este doctorado surge de toda la gestión de investigación que ha realizado la Escuela, la cual cuenta con 179 doctores, quienes pueden contribuir con la generación de conocimiento. A continuación, interviene el decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien saluda a los presentes y precisa que este Programa es un hito para la Escuela, en la medida en que, en 2014 el Consejo Académico aprobó un plan estratégico para fortalecimiento de investigación de la Escuela, que se ha venido ejecutando durante 10 años, e indica, que se ha trabajado arduamente para consolidar las capacidades de ciencia, tecnología, e innovación.	Aprobado

De igual manera, precisa que se ha crecido en más del 1000% en los investigadores y productos de investigación reconocidos por Colciencias, y para el año pasado se había crecido a 293 productos de investigación, de gestión del nuevo conocimiento, formación del recurso humano y desarrollo tecnológico y de innovación, en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación se tienen más de 106 investigadores reconocidos y mas de 120 investigadores adicionales y otros en proceso de formación, a su vez se ha crecido en más del 2000% en docentes con formación doctoral, que ha permitido consolidar las capacidades para las propuestas de doctorado.

En igual sentido, destaca que en los últimos 10 años se pasó de no tener maestrías, a contar con 8, con casi 300 estudiantes activos y 539 graduados, con resultados de impacto. A continuación, presenta al ingeniero Darío José Delgado Quintero y el ingeniero Albeiro Cuesta Mesa docentes de la Escuela, quienes realizan la siguiente presentación:

Presentación:

1. C1. Denominación del programa.
2. C2. Justificación.
3. C3. Aspectos curriculares
4. C4. Organización de las actividades y el proceso formativo.
5. C5. Investigación, innovación, emprendimiento y/o creación artística y cultural.
6. C6. Relación sector externo.
7. C7. Profesores.
8. C8. Medios educativos.
9. C9. Infraestructura.

Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente pregunta, cuántos son los estudiantes proyectados para la primer cohorte, a lo cual la Vicerrectora Académica y de Investigación precisa que serán 10.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes, quien agradece al equipo por la presentación. A su vez, manifiesta que el trabajo de la Escuela ha sido significativo; ahora bien, respecto a la transformación digital, precisa que es un tema transversal e irreversible, que implica la incorporación y adopción de tecnologías en diferentes sectores, tales como el agropecuario y el educativo, en línea con la generación de nuevo conocimiento, que permita potenciar los procesos de transformación digital desde la educación, y sobre cómo se incorpora la tecnología en diferentes sectores que son clave para el desarrollo del país, como el agropecuario y la analítica de datos que permea todos los campos.

En igual sentido, precisa que el programa facilita la identificación de la manera como se deben hacer las cosas y llegar a los territorios donde se presentan las necesidades, que son fuente conocimiento y a las cuales la universidad les lleva soluciones.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados, felicita a los expositores, luego resalta el estudio de marcado, donde se mencionan 321 doctorados revisados en otras universidades, también destaca la revisión del impacto de los egresados.

Luego, pregunta a los expositores si tienen implementada la ruta de educación para toda la vida de los egresados Unadistas, a su vez, pregunta cómo se va a hacer el acompañamiento que van a tener los estudiantes con el director de tesis.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas, quien agradece la presentación y resalta que tener 63 doctores para atender el doctorado, es un hecho que va a robustecer el acompañamiento dentro de la ruta formativa para la tesis de posgrado.

En igual sentido, destaca las redes internacionales, que va a generar que la propuesta sea atractiva y a permitir que se genere inmersión internacional con los aliados por parte de los estudiantes del doctorado. En igual sentido, resalta los grupos de investigación categorizados para la gestión de nuevo conocimiento, lo cual se va a potenciar con el doctorado.

Por otra parte, en cuanto a tecnologías de la información, destaca que la transformación digital en todos los campos es fundamental, y con relación a la biodiversidad, si bien se tienen datos al respecto, no se cuenta con las herramientas para el análisis, lo cual se logra con el conocimiento generado por medio del doctorado.

Así mismo, precisa la importancia de la profundización en inglés, ya que se le van a dar herramientas fundamentales al estudiante para el fortalecimiento de sus competencias, para el ejercicio profesional y la proyección internacional.

Acto seguido, el representante de los Estudiantes indica que se establecieron requisitos para realizar el doctorado, precisando que se debe tener una formación previa y teniendo en cuenta que el modelo pedagógico de la UNAD se soporta en tecnologías de la información y la telecomunicación. Pregunta, cuántos programas de la oferta educativa de la Institución son compatibles con el doctorado.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, quien precisa respecto a la pregunta de los procesos de ingreso al programa, están diseñados a quienes ya tengan maestría, que si son las de la UNAD, se consideran compatibles 5 maestrías de la Escuela, y también, se dejó una ruta abierta para otras profesiones que sean afines al campo de conocimiento de las tecnologías de la información y que cuenten con otras maestrías en asuntos de proyectos, en temas de agro, o sistemas de información, lo cual, es un ejercicio de selección que desarrollará el comité rectoral, y en esos casos va a jugar un papel fundamental la ruta de electividad, para fortalecer competencias tecnológicas.

Por otra parte, en cuanto a la pregunta del acompañamiento a la investigación doctoral, precisa que es un aspecto en el que se hizo un análisis por mucho tiempo, tomando varios referentes a nivel internacional, para mitigar el problema de la deserción; por lo cual, se ha planteado que, desde el inicio, el estudiante pueda tener consolidada una idea, que se encuentre soportada en su ejercicio de investigación, y que desde el Seminario de Investigación I, pueda tener acompañamiento de un docente, para empezar a consolidar su proceso, de forma tal, que cuando llegue al cuarto evento de matrícula pueda defender su propuesta de investigación doctoral, acompañado con su asesor de tesis, y una vez sea aprobada, y sea candidato a doctor, tenga el acompañamiento permanente de un investigador.

Por otra parte, considera importante precisar que el doctorado no es un escenario de formación, sino un sistema de investigación en diferentes sectores, y precisa que se han articulado las maestrías, para que se den ejercicios de homologación, dependiendo el enfoque y la investigación que se haya desarrollado.

Ahora bien, en cuanto a la impronta o "ADN" Unadista, precisa que no solo consiste en el proceso que pueda tener un estudiante desde el momento en que ingresó a un programa de tecnología, sino trasciende a la apropiación que haga del modelo y la cultura de la Universidad, y como se ha consolidado su desarrollo de proyecto de vida con su posición en territorio, y la realización del doctorado, hace parte final de dicho proyecto y la impronta planteada consiste en que las investigaciones sean aplicadas, y esa es la impronta Unadista.

Por último, se somete este punto a consideración de los consejeros, el cual, es aprobado de manera unánime por parte de los Consejeros Superiores.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

5. Presentación para aprobación del anteproyecto de Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025.

La Secretaria Técnica procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación:

Presentación:

1. INGRESOS Recursos Nación.
2. Composición gasto primario y deuda % PIB 2019-2015.
3. Presupuesto de gastos 2025.
4. Supuestos Macroeconómicos y Bases Presupuestales.
5. Supuestos macroeconómoicos.
6. Proyecciones macroeconómicas

Aprobado

7. Proyección de Ingresos por Sistema Consolidación e Implementación de Estrategias.
8. EGRESOS: Funcionamiento e Inversión.
9. Recursos Nación Base presupuestal. Puntos a revisar y tener en cuenta.
10. Proyección Derechos Pecuniarios (SMMLV)
11. Ingresos.
12. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
13. Ecuación para Determinar la Meta de Cada Centro de la UNAD en Créditos por Año SES Vigencia 2025.
14. Trazabilidad de Estudiante matriculados en programas de Pregrados desde 2021.
15. Estudiantes por Sistemas.
16. Estudiantes Beneficiados Gratuidad.
17. Oferta vs demanda.
18. Programas académicos por modalidad.
19. Programas académicos.
20. Registro calificado.
21. Programas académicos en modalidad virtual y a distancia por universidad.
22. Presentación de las variables.
23. Proyección de créditos académicos SES.
24. Educación Superior: Meta por Zona, Escuela y Periodo Académico
25. Ecuación para Determinar la Meta de Estudiantes Para SINEC – SINEP – INVIL por Zona.
26. Presentación de las variables SINEP.
27. SINEP.
28. Proyección Estudiantes SINEP – 2025.
29. SINEC.
30. INVIL.
31. ITP - Instituto técnico Profesional.
32. Sistemas del ITP. Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Académico.
33. Sistemas del ITP.
34. Inversa.
35. Campo UNAD.
36. SUA – Sistema Universitario Abierto.
37. UNAD Florida.
38. Presupuesto de Ingresos UNAD Florida.
39. UNAD Unión Europea.
40. Presupuesto de Ingresos UNAD Unión Europea.
41. Gastos personal.
42. Plataforma humana.
43. Docentes Ocasionales UNAD, Crecimiento y Proyección 2025 (Por tipo de vinculación).
44. Docentes Ocasionales UNAD, Crecimiento y Proyección 2025 (Por nivel de formación).
45. Bases Presupuestales Docentes Ocasionales y HC.
46. Bases presupuestales. Contratistas Administrativos.
47. Distribución gastos plataforma humana UNAD 2025.
48. Bases presupuestales contratistas administrativos.
49. Programa/Sistema.
50. Bases presupuestales. Gastos Generales.
51. Cobertura Nacional.
52. Gastos generales.
53. Bienestar institucional.
54. Gastos generales y transferencias.
55. Crédito con el banco de Bogotá.
56. Gastos de inversión.
57. SIGMA y plan de desarrollo.
58. Hacia la Sostenibilidad Institucional y Transformación Digital.
59. Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo – SIGMA – 2.0.
60. Avance 2024 a octubre.
61. Macroproyecto 1. Gestión holística para la educación con equidad y calidad.

62. Macroproyecto 2. Ampliación, consolidación e innovación de las fronteras de conocimiento.
63. Macroproyecto 3. Liderazgo transformacional con impacto microterritorial, territorial e internacional.
64. Macroproyecto 4. Plataformas escalares hacia modelos eficientes y flexibles con visión evolutiva e incluyente.
65. Plan de desarrollo instituciona 2023-2024. Cuatrenio 2023.2026. Plan operativo 2025.
66. Macroproyecto 1. Gestión holística para la educación con equidad y calidad.
67. Macroproyecto 2. Ampliación, consolidación e innovación de las fronteras de conocimiento.
68. Macroproyecto 3. Liderazgo transformacional con impacto microterritorial, territorial e internacional.
69. Macroproyecto 4. Plataformas escalares hacia modelos eficientes y flexibles con visión evolutiva e incluyente.
70. Vigencias futuras.
71. Presupuesto
72. Destinado a Inversión.
73. Inversión y convenios.
74. Presupuesto UNAD 2025.
75. Avance de proyectos. Convenios y regalías.
76. Convenios UNAD.
77. Mesa Técnica Dinamizadora de Convenios UNAD.
78. Estado actual de los convenios 2024.
79. Histórica tipología de convenios de los últimos tres años.
80. Histórico, financiación de los últimos tres años.
81. Aspectos relevantes.
82. Regalías.
83. UNAD – VINTER – Gerencia estratégica para la Gestión de Proyectos. Regalías. Proyectos en ejecución.
84. Indicadores de Medicación de desempeño IGPR – SGR DNP.
85. UNAD – VINTER – Gerencia estratégica para la Gestión de Proyectos Regalías. Proyectos en formulación.
86. Convocatorias.
87. Ruta Postulación de proyectos SGR.
88. Calificación de riesgo UNAD 2024- 2025.
89. Calificación de Riesgo de las Universidades Públicas en Colombia.
90. Calificación del Riesgo Financiero UNAD 2024- 2025.
91. Calificación Histórica de Riesgo en la UNAD.
92. Escala de Clasificación del Riesgo Financiero

Una vez finalizada la presentación, la señora Presidente indica que respecto a la proyección de derechos pecuniarios que se realizó sobre 7,5, en la medida en que por el programa de Gratuidad se está reconocimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional una parte de estos recursos; no obstante, se tiene previsto para el próximo año reconocer sobre el incremento del índice de Precios al Consumidor (IPC), que se prevé que sea del 5,3, por lo cual, considera compleja la aprobación de un rubro que supere dicho valor, bajo el enfoque del Programa de Gratuidad, aunque, en todo caso, se podría aprobar en el marco de la autonomía universitaria.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al representante de los Exrectores, quien extiende sus felicitaciones por presentación realizada. Resalta, que la situación económica del país a la fecha, es compleja, al igual que el panorama mundial, teniendo en cuenta las guerras, la recesión que se percibe a nivel mundial, así como algunas de las políticas colombianas que han causado incertidumbre en el país; por lo cual, considera que se debe ser juicioso en el tema de proyección de ingresos, previendo un escenario piso en el tema de proyección de ingresos y en lo referente al manejo de caja, por los problemas que se tienen en cuanto a giros por parte del Estado, lo cual, se evidencia -a su vez- con el desface económico en el ICETEX, que va a generar un problema al funcionamiento del Estado

Luego, precisa que el crecimiento estructural de la Universidad tiene una disyuntiva, en la medida en que se requiere ampliar la planta; no obstante, por el momento, resulta importante tener precaución con el tema, teniendo en cuenta la incertidumbre económica y que está pendiente una reforma laboral, que no se conoce las implicaciones que pueda tener y que debe tenerse en cuenta en las finanzas de la Universidad.

A su vez, precisa que hay un problema de financiación de las universidades, con base en la ampliación de la cobertura, en la medida en que los recursos de esta no se dieron para apalancar el funcionamiento, sino, que fueron destinados como inversión por parte del Estado.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de los Docentes, quien destaca el ejercicio de ejecución y planificación, que demuestran un nivel de eficiencia alto, no solo por el informe sino por las evidencias que se conocen. Por otra parte, precisa que son inevitables las preocupaciones, en cuanto a niveles de incertidumbre, y destaca que poder sostener la calificación que se tiene por parte de un organismo externo internacional demuestra que los datos que se han presentado son veraces y que brinda tranquilidad a la Universidad en cuanto al ejercicio de gestión de la Institución.

Por otra parte, indica que en cuanto a lo planteado con relación a la planta docente considera que la ampliación es una necesidad que se tiene; no obstante, se tiene conciencia de que hay que tener presente la sostenibilidad holística de la Institución, a su vez, previendo la incertidumbre a nivel país y a nivel mundial, que generan preocupación.

En igual sentido, considera importantes las observaciones de la señora Presidente, en la medida en que se debe ir ejecutando acorde a las posibilidades que se van presentando y en todo caso, enfatiza, en que de acuerdo con las tendencias de crecimiento de la Universidad se pueden ir realizando adiciones en lo que corresponda y enfatiza en que la Institución en lo posible va a ir generando y propiciando esas condiciones.

A continuación, resalta la importancia de que el Gobierno Nacional reconozca la labor de la Universidad, teniendo en cuenta el aporte que le hace el Estado a la Institución, que en comparación con otras, resulta ser bajo, a pesar de que la UNAD es un instrumento del Estado, que puede brindarle muchas soluciones a las necesidades del país y en la medida en que se le haga el reconocimiento a la Institución, se va a poder cumplir metas y avanzar en los territorios, que es una de las metas del Gobierno.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien indica que cuando se estaba realizando el anteproyecto de presupuesto se previó el escenario planteado por los consejeros y ya había sido tratado incluso con funcionarios del Ministerio de Educación Nacional y uno de los temas abordados, fue que en las universidades se está presentando un escenario en el que los derechos pecuniarios se ven expresados en salarios mínimos, y en la presentación, se observaba que el IPC y el costo de planta está por encima y existe un desfase, el cual se intenta cubrir con un valor de matrícula, en la medida en que, de lo contrario el desfinanciamiento sería mayor.

A su vez, precisa que, con el contexto de la gratuidad, el mayor costo entre la diferencia del IPC y el salario mínimo no se le está trasladando al estudiante, pero hay que tener en cuenta en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, que lo que se ha proyectado como un valor de derecho pecuniario se puede ajustar conforme al salario mínimo.

Por otra parte, precisa que cuando se estableció la Política de Gratuidad, la UNAD por ser la Institución que más estudiantes tenía se le estableció un limitante de 14 créditos académicos y, en dicha Política, se señaló que esta garantiza financieramente los periodos académicos que se encuentren en la malla curricular, y los programas académicos profesionales de la UNAD en su mayoría están entre 160 y 180 créditos, por lo cual, el promedio serían 17 créditos y si se garantizan sólo 14, los estudiantes no van a terminar el Programa en 10 semestres, sino en más tiempo, lo cual genera una afectación en la tasa de graduación, a pesar, de que la flexibilidad de la Universidad permite que incluso un estudiante pueda graduarse antes.

A su vez, precisa que hay factores importantes a tener en cuenta, como el anteproyecto del presupuesto, donde la expresión del salario mínimo como derecho pecuniario es una proyección y no aprueban los derechos pecuniarios. De igual manera, precisa que se tiene un escenario en el que el ejercicio del ingreso es la constitución de 2 variables, que son precio y cantidad, y resalta, que el primero se estima en un valor que puede llegar a cambiar.

En ese sentido, precisa que las variaciones no se hacen en precio sino en cantidad, lo cual ya es conocido por la comunidad. De tal forma, que siempre tenga el mismo nivel de ingreso. Enfatiza, en que cuando se construye el presupuesto se hace desde 2 elementos que son cómo se gestionan los ingresos y cuáles son los gastos que se tienen para el cubrimiento de lo que se está desarrollando, teniendo que existir un punto de encuentro.

De igual manera, el señor Rector precisa que en las últimas décadas se le ha demostrado al Estado, que la UNAD es autosostenible, en la medida en que desde tiempo atrás se comprendió que la inteligencia puede más que el facilismo, a su vez, que las posturas enfocadas en que la educación solamente puede desarrollarse con los recursos que otorgue el Gobierno, por lo cual, la UNAD ha crecido más que el resto de universidades, en la medida en que, si solo se sustentara del aporte de la Nación, no hubiera crecido como lo ha hecho.

En igual medida, enfatiza que lo que ha demostrado el modelo de la UNAD es que asume retos en procura de los impactos sociales que requiere Colombia, y que la Institución ha pervivido a lo largo de los años, a pesar de algunas dificultades de algunos gobiernos que ni siquiera tuvieron políticas de gratuidad; por lo cual, la UNAD empezó a ser recursiva, cuando gran parte de los presupuestos de matrícula provenían de recursos propios, aplicando el trabajo inteligente productivo.

A continuación, trae a colación el contexto actual, precisando que el panorama ha cambiado para la Institución en términos presupuestales, puesto que, se pasó de tener el 70% de ingresos de recurso propio, a tener a la fecha una dependencia de casi el 75% de los recursos de la Política de Gratuidad, en la medida en que, la UNAD es la institución que cuenta con la capacidad para dar respuesta a ello.

A su vez, indica que hay una cartera del Ministerio de Educación Nacional con la UNAD, que asciende a $400.000.000.000, de la vigencia de 2024. A pesar de haber sostenido reuniones con el Viceministro de Educación Superior y sus técnicos, a la fecha, se continúa a la espera de dichos pagos de la vigencia 2024-1 y 2024-2, que son recursos que si se incorporaran al presupuesto de la Institución, no se estaría al 63% de ingreso, sino al 113% de ingreso.

Bajo ese entendido, solicita a los representantes del Presidente de la República y del Ministerio de Educación Nacional, como delegados del Gobierno Nacional, para que aunque se han tenido reuniones en la búsqueda de estrategias y alternativas, lo referente al IPC y los salarios mínimos vigentes, ha sido uno de los aspectos que ha generado controversia, puesto que la UNAD no se puede alejar de la norma que ha construido para cobrar la matrícula, por lo cual, se evidencian 2 problemas: el primero, que existe una deuda, que imposibilita un cierre adecuado de los compromisos de 2024, y; el otro aspecto a considerar, se relaciona con este factor, puesto que, lo ideal es que la educación superior, en especial en lo público, calificara la eficiencia de las universidades en la aplicabilidad de los recursos, pero en realidad se evidencian diferencias sustanciales con otras instituciones con menos estudiantes que la UNAD y en esa medida, resulta importante que el Ministerio de Educación Nacional se ponga al día con los pagos con la Institución.

En igual medida, hace una solicitud en el sentido en que se redireccione el diseño de aplicación de los recursos, teniendo en cuenta, que no puede existir una meta de 500.000 nuevos cupos para cerrar brechas de cobertura y le aplique una gran cantidad de recursos a instituciones que entregan entre 1000 y 1500 cupos al año, cuando la UNAD se encuentra en capacidad de entregar hasta 300.000 cupos, lo cual quedó establecido en un Acuerdo de Plan de Cobertura solicitado por el Ministerio de Educación Nacional, para determinar que la UNAD se comprometería a aportar ese número de cupos anualmente al programa de gratuidad del Gobierno.

Lo anterior, amerita una reunión con el señor Ministro de Educación Nacional, para demostrar las implicaciones del éxito de la Política de Cobertura y el papel de la Institución en ello, en la medida en que no solo consiste en definir si se aplican salarios mínimos o IPC, porque se puede definir en salarios mínimos; pero luego, ello se puede cambiar, para que en adelante se aplique el IPC, lo cual retrotraería lo decidido en el Consejo Superior, aún más, cuando los ejercicios que se han planteado están ligados a unas metas construidas de manera colectiva, para financiar 4 mega proyectos y 15 microproyectos.

Por otra parte, acota que se planteó un techo, un centro y un piso, y se podría bajar el punto al piso y continuar con los salarios mínimos legales mensuales vigentes, que en el tiempo son los que menos descompensan, teniendo en cuenta, que el indicador del IPC es más volátil, que el otro que es una decisión más política.

En igual sentido, precisa que hay una planta global metasistémica, que desea contribuir dentro de la lógica de la organización cibernética de la UNAD a la política de oficialización y formalización del personal docente de la Universidad.

A su vez, precisa que si se recortan las rutas presentadas, se podría hacer desde la proyección piso, con el riesgo de que en esta proyección, muchos de los proyectos que se han venido aprobando y desarrollando, no tengan los recursos suficientes, por lo cual, solicita al Consejo Superior que confíe en la Universidad, en el sentido de entender que se han vivido épocas de mucha incertidumbre y se ha demostrado que se ha cumplido, a su vez, en el ejercicio de otro criterio de actuación, denominado autorregulación.

De igual manera, considera importante los rubros que tiene previstos la Universidad, entre ellos, el de nómina que asciende a $33.000.000.000, en la medida en que la UNAD es una fuente de empleo significativa del país y con una importante satisfacción del personal que labora en la Institución, y son elementos importantes a tener en cuenta, para comprender sobre qué tipo de dinámicas se está trabajando, para entender sobre qué clase de incertidumbre se está trabajando, donde hay aspectos, que se

pueden ir corrigiendo con el tiempo.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la representante de los Egresados, quien manifiesta apoyo al proyecto y manifiesta que deposita plenamente la confianza en la gestión que se va a hacer con los recursos.

Por su parte, el representante de los Exrectores precisa, que la explicación del señor Rector aclara el panorama y se relaciona con una decisión tomada por el Consejo Superior con anterioridad, relacionada con indexar los derechos pecuniarios al incremento del salario mínimo y con esa explicación y con la discusión que se va a llevar a cabo entre el Gobierno Nacional y las centrales obreras, se está planteando que podría ser en el orden del 7,5% el incremento, o posiblemente un poco más, lo cual brinda la base para sustentar el incremento de los derechos pecuniarios, basados en un Acuerdo del Consejo Superior.

Por otra parte, indica que comprende la postura de los representantes del Gobierno Nacional ante el Consejo Superior. En todo caso, considera viable que se abogue para que la UNAD tenga una mirada diferente a nivel país y a nivel Estado.

En ese orden de ideas, considera que es clara la propuesta que se trae al Consejo Superior referente al presupuesto y el compromiso que asume el señor Rector, en la medida en que se realicen los ajustes pertinentes para que las cosas funcionen.

Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al representante de las Directivas Académicas, quien agradece la intervención del señor Rector y precisa que las presentaciones que ha realizado el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para la aprobación de las últimas vigencias de presupuesto, se ha evidenciado eficiencia por parte de la Institución respecto a sostenibilidad administrativa y financiera.

A su vez, exalta que como manifiesta el señor Rector, en la dinámica de la Universidad hay desafíos y retos, que ha afrontado la UNAD de la mejor manera y se tienen procesos y procedimientos en todo el país, que son fundamentales para la formación en alta calidad, así mismo, destaca que la inversión en investigación e innovación ha sido robusta, y ha fortalecido los programas académicos de las diferentes escuelas.

De igual manera, manifiesta que las apuestas por los programas que se llevan a aprobación del Consejo Superior cuentan con una inversión e infraestructura física y tecnológica, que se puede observar en todos los centros del país, para el desarrollo del componente práctico simulado, virtual, presencial y con las innovaciones que se generan con los Centros de Innovación y Productividad con los que cuenta la Universidad y expresa la confianza de su estamento en las iniciativas de la Institución.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra al representante de los Estudiantes, quien manifiesta su confianza en este proyecto, teniendo en cuenta la planificación estructurada y coherente de la Universidad, y en caso de que lleguen a surgir circunstancias en las que la Institución tenga que replantearse algún tipo de indicados o rubro, en su momento se hará.

A continuación, precisa la señora Presidente que a todas las universidades públicas se les está debiendo un porcentaje del Programa de Gratuidad de 2024-1 y del 2024-2, lo cual, es un reflejo de la situación de recaudo que tiene el Ministerio de Educación Nacional.

Por otra parte, precisa que se puede aprobar este proyecto, dejando la claridad de que no se están aprobando derechos pecuniarios.

A continuación, el representante del Presidente de la República precisa que comprende el estudio técnico presentado, así como, las consideraciones expuestas por el señor Rector, y considera que se debe impulsar el aspecto de gratuidad y que se puede aprobar el proyecto, teniendo en cuenta la salvedad realizada por parte de la señora Presidente.

Posteriormente, el señor Rector precisa que se han venido analizando posibilidades, y precisa que para el caso de los derechos pecuniarios, el acuerdo puede quedar en los términos sugeridos, atendiendo los lineamientos que brinde el Gobierno Nacional, en cuanto a la aplicación de la Política de Gratuidad, ya sea que se decida que el referente de liquidación sea por IPC o por salarios mínimos, y sería el único ajuste que se realizaría al presupuesto; a lo cual, manifiesta estar de acuerdo la señora Presidente.

Por último, se somete este punto a consideración de los consejeros, el cual, es aprobado de manera unánime por parte de los Consejeros Superiores, teniendo presente la observación realizada por la representante del Ministerio de Educación Nacional. Por último, la señora Presidente agradece por los aportes y manifiesta que agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión a la 1:48 p.m.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA FERNANDA POLANIA CORREA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	21 de noviembre de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	21 de noviembre de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	17 de diciembre de 2024			